

Ley Nº 16.438

MAESTRA ISABEL VILLANUSTRE

DESIGNACIÓN A LA ESCUELA Nº 22, DE 1er. GRADO, DE CERRO DE LAS ARMAS, DEPARTAMENTO DE COLONIA

**El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en
Asamblea General,**

DECRETAN:

Artículo Único.- Designase con el nombre de "Maestra Isabel Villanustre" a la Escuela Nº 22, de 1er. Grado, de Cerro de las Armas, departamento de Colonia, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 24 de noviembre de 1993.

LUIS A. HEBER, Presidente. Horacio D. Catalurda, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Montevideo, 15 de diciembre de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

LACALLE HERRERA. ANTONIO MERCADER.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.